

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO «SERVICIO DE TRASLADO, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA» (CONTR 2024 907647)

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, establecen que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de contratación.

El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, estipula en su artículo 5.3 que las mesas de contratación tendrán la siguiente composición: la presidencia, la secretaría y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el órgano de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y en virtud de las competencias atribuidas por el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 4/2012, de 17 de enero,

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia Tributaria de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

PRESIDENCIA:

- Jefa del Servicio Económico Financiero, María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal

VOCALÍAS:

- Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia Tributaria de Andalucía, Antonio Lamela Cabrera
- En representación de la Intervención de la Agencia Tributaria de Andalucía, José Manuel Dastis Adame
- Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General, Miguel Ángel Guerra López
- Jefe de la Sección de Pagos y Control Presupuestario y Financiero, Antonio Gutiérrez Torres

SECRETARÍA:

- Jefa de la Sección de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio, María del Mar Ortiz Carmona

En caso de ausencia de cualquiera de los miembros de la mesa, será sustituido por el/la funcionario/a que designe el órgano de contratación.

EL DIRECTOR

JOSE FRANCISCO PARRA SOLER		17/10/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwOb8r842m28DWnMS6rDIU5NY0B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	